



MAREL INC.
 1024 Airport Pkwy, Gainesville, GA 30501 USA
 Tel: +1 913 888 9110 | www.marel.com
 FED TAX ID: 48-1174114

Cotización: OCSF-001-020625
Reference: WO-01220641
Fecha: 16-Sep-2025

Empresa: Oceano Seafood S.A
Domicilio: [Sub Lote A Z III Tierra Colorada, Paita, Piura, 15023, Peru](#)

Pais: Peru
Pago: 30 DIAS
Validad de la Cotización: 16-Oct-2025
Nombre de Contacto: PATY GARCIA paty.garcia@marel.com
Monto Total: USD 2,940.00 (Valor sin impuestos - Pago Total a realizar a Marel)

INSTRUCCIONES DE PAGO:
 HSBC Bank USA, N.A.
 Acct Name: Marel Inc
 ABA Routing #: 021001088
 Account #: 000269689
 Swift Code: MRMDUS33

Impuestos a Retener (15%) / USD 441.00
Total con impuestos retenidos USD 3,381.00
OBS: - Los impuestos por retención deberán ser pagados directamente por el Cliente a la entidad gubernamental local.
 - El monto total a pagar a Marel es de USD 2,940.00 .
 - Marel no asume responsabilidad por la exactitud de los cálculos de retención aplicados. Se recomienda al cliente verificar que dichos cálculos hayan sido realizados de manera adecuada antes del envío de su Orden de Compra.

ITEM	EQUIPO / SERVICIO A REALIZAR	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD TECNICOS	DÍAS DE SERVICIO	VALOR (USD)
00001	Inspeccion de 1x Targetbatcher y 3 x Compact Grader.	VISITA TECNICA EN PLANTA	1	3 dias en sito (Entre Semana)	\$ 2,940.00

TOTAL \$ 2,940.00

Despesas como Transporte, Alimentación, Hotel, Tickets de Vuelo estan incluidos en el Valor Total
El valor no incluye Impuestos, repuestos, licencias ni dispositivos.

Observaciones:
 Si el coronavirus (COVID 19) o circunstancias comparables - provocan o contribuyen a un retraso en la entrega de los Productos o de cualquier otra de las obligaciones del Vendedor (por ejemplo, porque las materias primas, las piezas o los medios de transporte no estén disponibles a tiempo en condiciones comercialmente razonables o porque haya restricciones de viaje vigentes o previstas), esto se considerará como fuerza mayor para el Vendedor y éste no será responsable de las consecuencias resultantes. Si las consecuencias pueden reducirse o evitarse utilizando, por ejemplo, otro medio de transporte, otra ruta de transporte, soporte remoto, técnicos locales, etc., se discutirá con el Cliente y, si el Cliente desea hacer uso de ello, se hará responsable de los costes adicionales. - hacen que se encarezca la ejecución de las obligaciones del Vendedor (por ejemplo, debido a un periodo de cuarentena forzosa, al tiempo de espera de los técnicos del Vendedor, al aumento del precio de los componentes utilizados en los Productos, etc.), el Vendedor tiene derecho a aumentar los precios del Contrato en consecuencia, y este aumento de precio se añadirá al siguiente pago que deba efectuarse o se facturará por separado.

Marel valora la seguridad de nuestros técnicos donde la salud de nuestros empleados es lo primero, por lo que es sumamente importante que cuenten con un ambiente de trabajo seguro mientras prestan servicios en la planta. Resaltamos que se siga todo el proceso de seguridad y que se mantenga seguro el ambiente y, en caso de que las condiciones encontradas puedan poner en peligro la seguridad de nuestros técnicos, se pausará el trabajo. Si esto ocurre, nos pondremos en contacto con la persona responsable de la programación y nos ocuparemos de las siguientes acciones a tomar.

En caso de cancelación de la visita después de la confirmación, el cliente esta estará sujeto a cargos.

Términos y condiciones generales, ley aplicable y solución de controversias: La venta de repuestos y servicios de Marel se registró por los términos y condiciones generales para la venta de hardware y los términos y condiciones generales para el software que aplican las empresas de Marel, y que se incorporan en este documento mediante referencia y son parte integral de este. Por este medio, Marel objeta y rechaza cualquier término adicional o diferente que proponga el Cliente. Si no dispone de una copia de estos términos y condiciones generales (TCG) háganoslo saber y le enviaremos una si lo solicita. El Cliente reconoce que cualquier orden de compra emitida por el Cliente de acuerdo con el Contrato tiene por único objeto establecer la autoridad para fines contables internos del Cliente y ningún término o condición incluido en el orden de compra del Cliente tendrá fuerza o efecto alguno. Como se especifica además en estos TCG, Marel no será responsable de ninguna de las siguientes pérdidas/daños, incluso si dichas pérdidas/daños fueran previsibles y sin perjuicio de que a Marel se le hubiere advertido sobre la posibilidad de esas pérdidas o daños: lucro cesante, pérdida de ingresos, pérdida de ahorros, pérdida de oportunidad, pérdida o daño de datos electrónicos, reclamos de terceros, equipos de reemplazo o fuentes de suministro, pérdida, daño o disminución del valor de los bienes procesados con los Productos, costos de capital, pérdida o daño relacionado con el uso del software de parte de terceros, costos de limpieza, costos de recuperación, costos de mano de obra, costos indirectos, costos de transporte, pérdida de la reputación o el valor llave, gastos desperdiciados, tiempo de estadía de una embarcación y cualesquier pérdidas o daños especiales o indirectos de cualquier naturaleza. Marel también limita su responsabilidad agregada al 50% del precio del repuesto o, dado el caso, el servicio causante de los daños. Todas las relaciones jurídicas (contractuales y no contractuales) entre Marel y el Cliente, incluida la cláusula de resolución de controversias, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes respectivas que se apliquen en el país/estado en el que Marel tenga su domicilio social, sin perjuicio de sus principios en materia de conflictos de leyes, e incluida, aunque se trate de una compraventa local, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980 (CISG). Los conflictos, las controversias o los reclamos que se deriven —o estén relacionados con— del Contrato y/o de cualquier relación legal que se desprenda de este, incluidos los conflictos relativos a la internación, la validez o la resolución, se dirimirán con carácter definitivo según el Reglamento de arbitraje vigente en ese momento de la Cámara de Comercio Internacional por parte de uno o más árbitros nombrados de acuerdo con dicho Reglamento. El foro del arbitraje y el lugar de las audiencias estarán en la capital del país en el que Marel tenga su domicilio social. El idioma de arbitraje será el inglés.